

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-251116

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,727

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,727) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de ampliación de plazo de contrato.
- II- Que Sindicatura solicitó en fecha 21 de noviembre 2016, la ampliación del plazo del contrato por treinta (30) días calendario más a lo establecido en el contrato original, a efecto de poder terminar el contratista con el objeto contractual; y la Administradora del Contrato, estuvo de acuerdo con la ampliación del mismo.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Autorizar la ampliación del plazo del Contrato N° 03-2016, denominado: “CONSULTORIAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DIVERSAS DE DIFERENTE NATURALEZA PARA LA SINDICATURA”, suscrito con la sociedad INVERSIONES P&G, S.A de C.V., por treinta (30) días calendario más, a lo establecido en el contrato original, sin que esto implique incremento contractual.**
- 2. Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice las gestiones legales correspondientes a dicha solicitud.-Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL